

El 'hachazo' fiscal a los planes baja el ahorro privado en 4.000 millones

Las aportaciones caen un 40% desde finales de 2020

PÁG. 28

PATRIMONIO DE LOS
PLANES DE PENSIONES

12/20 **118.523** mill €

09/22 **114.524** mill €



El 'hachazo' fiscal a los planes reduce el ahorro privado en 4.000 millones

Las aportaciones a los individuales caen un 40% hasta septiembre frente a 2020

Cristina García MADRID.

El patrimonio de los españoles en el segundo y tercer pilar del sistema de pensiones (es decir, en planes de empleo y planes de pensiones del sistema individual) se ha reducido en unos 4.000 millones en los dos años en los que el Gobierno ha quitado atractivo a los individuales, con el pretexto de impulsar a los de empleo, al recortar en dos ocasiones el límite deducible con las aportaciones a los planes de pensiones del sistema individual.

Así, el volumen ahorrado en estos últimos ha caído en más de 2.700 millones de euros desde diciembre de 2020, con datos de Inverco hasta septiembre, mientras que el patrimonio que hay en el sistema de empleo tampoco se ha incrementado, sino que ha menguado en otros 1.200 millones desde entonces.

Podría pensarse que la causa de esa caída es únicamente el mal comportamiento del mercado, después de que el precio de la deuda y de la bolsa se haya ajustado a la nueva realidad de tipos de interés más altos. Pero no es la única. Las aportaciones brutas a los dos tipos de vehículo de ahorro también son menores que antes del *hachazo* fiscal.

“En los nueve primeros meses del año se registró un descenso del 17% en el volumen de aportaciones brutas al sistema individual respecto a 2021 (267 millones de euros menos que en el mismo trimestre del año

Se debilitan el segundo y tercer pilar del sistema de pensiones

Importe deducible en el IRPF con los planes de pensiones privados



Cómo han afectado las sucesivas reducciones en el límite de las aportaciones en el patrimonio (mill. €)



En aportaciones acumuladas hasta el tercer trimestre de cada año

TIPO DE PLAN DE PENSIONES	APORTACIONES BRUTAS			PRESTACIONES BRUTAS			APORTACIONES/PRESTACIONES NETAS		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Sistema individual	2.028	1.576	1.308	1.812	1.786	1.777	-210	-193	-468
Sistema de empleo	825	826	726	888	937	963	-111	-72	-238
Sistema Asociado	12	6	6	17	20	20	-13	-10	-14
Total	2.865	2.408	2.039	2.718	2.743	2.761	-335	-275	-721

Fuente: Inverco.

elEconomista

anterior), como consecuencia de la segunda limitación al ahorro impuesta a los planes de pensiones individuales tras la reducción del límite de aportación hasta los 1.500 euros (desde los 2.000 de 2021)”, describen en Inverco. “Este descenso en aportaciones brutas se suma

al experimentado a finales de 2021, con una reducción del 40% respecto a 2020”, añaden. El saldo en el año son prestaciones netas por valor de 468 millones de euros, a cierre de septiembre.

Y no es que ese dinero se haya canalizado hacia los planes de empleo

en su lugar, ahora que el participe puede deducirse hasta 8.500 euros. En estos tampoco se han incrementado las aportaciones brutas, sino que han caído respecto al año anterior, unos 100 millones de euros en el conjunto del año. En su caso, también ha salido más dinero del que

ha entrado, con prestaciones netas de 238 millones de euros en el año.

Todavía en fase de desarrollo

El Gobierno favoreció al segundo pilar, con mayores incentivos fiscales en detrimento de los planes de pensiones del sistema individual, antes de tener desarrollado el fondo público de pensiones, con el que quiere impulsar el ahorro complementario para la jubilación, al que podrán adherirse colectivos que antes no tenían acceso, como los trabajadores de las pymes o los autónomos. El proyecto de ley para articularlo se aprobó en febrero, pero el proceso va despacio.

Hace alrededor de un mes recibió luz verde también un Real Decreto en el que se regula la Comisión Promotora y de Seguimiento, un órgano colectivo de carácter público y la constitución y funcionamiento del otro órgano de vigilancia de los fondos y planes de pensiones de empleo,

En los planes de empleo, beneficiados por el Gobierno, no han crecido las aportaciones brutas

y la Comisión de Control Especial. Pero todavía se desconoce con exactitud cuándo estará todo listo.

En el reglamento también se detallan las comisiones que podrán aplicar las entidades que se ocupen de la gestión de los planes incluidos en los fondos de pensiones de empleo de promoción pública. Se ha fijado una comisión de gestión máxima del 0,30%. Su gestión será privada, pero por ahora no se sabe qué requisitos tendrán que cumplir las gestoras para optar a gestionarlos. Tampoco se sabe cómo de amplia será la oferta.